

Resolución Gerencial General Regional

Nº 296-2011-GGR-GR PUNO

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 312-2011-GR PUNO-ORA/OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉS ESPECIALES; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, el titular de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración solicita la reconformación de los Comités Especiales para la contratación de adquisición de bienes para las diferentes obras ejecutadas por administración directa del Gobierno Regional Puno, en cumplimiento a la normatividad vigente, artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, a fin de proseguir con los procesos de selección;

Que, tal como se indica en el documento descrito en el considerando precedente; por Resolución Gerencial General Regional Nº 190-2011-GGR-GR PUNO se nominó el Comité Especial para la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 005-2011-GR PUNO/CE para contratación del servicio de corte de roca para la obra: Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilguechico- Cojata-Sina-Yanahuaya, Tramo III Sina -Yanahuaya;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 005-2011-GR PUNO/CE para la contratación del servicio de corte en roca para la obra: Construcción Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA - SINA -YANAHUAYA, TRAMO III SINA - YANAHUAYA, incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Puno 2011 – Versión Nº 11; que debe estar integrado a partir de la fecha por:

PRESIDENTE: EDGARDO TUMI FIGUEROA MIEMBROS UBALDO APAZA ACERO CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

SUPLENTES:

NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ

Gerencia Ger AL

Regional

PUNC

GISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CIDES HUAMANI PERALTA GERENTE GENERAL REGIONAL

11GGB-943